

bas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-7026/9.

Finca: 13184.

Municipio (provincia): Ubrique.

Dirección vivienda: Marcos León, 2 C.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Mora Salazar, Pedro.

Cádiz, 10 de junio de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 10 de junio de 2011.- El Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, P.D. (Resolución de 7.5.2009, Decreto 239/2008, de 13.5), El Gerente, Rafael Márquez Berral.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 484/2011/S/DGT/44.

Núm. de acta: I112010000164361.

Empresa: «Siciliana de Energía Ambiente, S.L.»

Último domicilio: Urb. Lindasol, 5, 2.º D, C.P. 29603, Marbella (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 11.5.2011.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 13 de junio de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 430/2011/S/DGT/32.

Núm. de acta: I292010000227039.

Empresa: «Lesley Anne Wheeler».

Último domicilio: C/ Cristóbal Morales, 1, Puerta de la Duquesa, s/n.

C.P. 29692, Manilva (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 18.4.2011.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno Novoprevención, S.L., resolución de la acreditación de 12 de abril de 2011 por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Resolución de Revocación de la Acreditación de fecha 12 de abril de 2011, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Novoprevención, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte.: SP-175/04-SC.

Domicilio social de la acreditación: Avda. Industria, Esquina C/ Artesanos, Polígono Industrial Urbisur, 11130, Chilana de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 10 de junio de 2011.- El Jefe del Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de In-